



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 h del 20 de agosto de 2020, estando
2 reunidos virtualmente 53 de los 82 integrantes del Consejo Universitario del Campus
3 Guanajuato vía Microsoft Teams, bajo la presidencia de la Secretaria Académica del
4 Campus Guanajuato, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la séptima sesión
5 extraordinaria 2020, CUCG2020-E7, del Consejo Universitario del Campus Guanajuato,
6 a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Elección del secretario o de la secretaria de la sesión.
- 9 2. Lista de presentes.
- 10 3. Declaración del quórum.
- 11 4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII, del Estatuto
12 Orgánico de la Universidad de Guanajuato bajo los siguientes términos:
 - 13 a. Presentación del Informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de
14 designación del Rector o Rectora del Campus Guanajuato para el periodo 2020-
15 2024 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, con
16 fundamento en los artículos 24, fracción IX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones
17 II y XII, del Estatuto Orgánico.
 - 18 b. Presentación del proyecto de desarrollo de la Dra. Teresita de Jesús Rendón
19 Huerta Barrera, candidata en el proceso de designación del Rector o Rectora del
20 Campus Guanajuato para el periodo 2020-2024, con fundamento en los artículos
21 24, fracción IX, de la Ley Orgánica y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico.
 - 22 c. Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta Directiva, con
23 fundamento en los artículos 24, fracción VI, de la Ley Orgánica y 75, fracción XII,
24 del Estatuto Orgánico

25 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

26 **1. Elección del secretario o de la secretaria de la sesión**

27 La presidenta de la sesión, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, con base en el artículo 22,
28 párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, pidió a los consejeros que presentaran
29 propuestas para elegir de entre los consejeros presentes a quien fungiere como
30 secretario o secretaria en esta reunión. Asimismo, la presidenta indicó a los consejeros
31 que la elección se haría por medio del módulo denominado "Votaciones (No presencial)"
32 de la plataforma "Órganos colegiados" habilitada en "intraUG" que fue diseñado como
33 apoyo al trabajo de las sesiones de los órganos de gobierno de la institución.



34 Únicamente fue propuesto, y electo por unanimidad de votos de los 53 consejeros
35 presentes en ese momento en la sesión, el Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica,
36 representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Química.

37 **Acuerdo CUCG2020-E7-01. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22,**
38 **primer y tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el**
39 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato eligió por unanimidad de votos de**
40 **los 53 consejeros presentes en ese momento en la sesión, al Dr. Jesús Isaac**
41 **Minchaca Mojica, representante del personal académico del Departamento de**
42 **Ingeniería Química, para desempeñarse como Secretario en esta sesión.**

43 **2. Lista de presentes**

44 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el secretario verificó
45 la lista de asistencia, en la cual registró la participación de la presidenta de la sesión y
46 de los siguientes consejeros:

47 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 48 2. Dr. Francisco Javier González Compeán, director de la División de Arquitectura,
49 Arte y Diseño;
- 50 3. Arq. Gabriel Araiza Moreno, representante del personal académico del
51 Departamento de Arquitectura;
- 52 4. Mtra. Arely Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 53 5. Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, representante del personal académico del
54 Departamento de Artes Visuales;
- 55 6. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 56 7. MRSM. Irsa Daniela Botello Arredondo, representante del personal académico del
57 Departamento de Diseño;
- 58 8. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes
59 Escénicas;
- 60 9. Dr. Alfonso Pérez Sánchez, representante del personal académico del
61 Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 62 10. Verónica Morales Colunga, representante suplente número 1 de los alumnos de
63 la División de Arquitectura, Arte y Diseño; y
- 64 11. Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero, representante número 3 de los alumnos de
65 la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

66 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 67 12. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias
68 Económico Administrativas;
- 69 13. Dr. Domingo Herrera González, director del Departamento de Estudios
70 Organizacionales;



- 71 14. Dr. Ramón Navarrete Reynoso, representante suplente del personal académico
72 del Departamento de Estudios Organizacionales;
73 15. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;
74 16. Dr. Antonio Báez Morales, representante del personal académico del
75 Departamento de Economía y Finanzas;
76 17. Dra. Mónica Pérez Sanchez, representante del personal académico del
77 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas;
78 18. Beatriz Álvarez Granados, representante número 2 de los alumnos de la División
79 de Ciencias Económico Administrativas; y
80 19. Rafael Guadalupe Morales Alfaro, representante número 3 de los alumnos de la
81 División de Ciencias Económico Administrativas.

82 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 83 20. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y
84 Exactas;
85 21. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;
86 22. Dr. Dennis Jack, representante del personal académico del Departamento de
87 Astronomía;
88 23. Dr. Alberto Flores Martínez, director del Departamento de Biología;
89 24. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, representante del personal académico del
90 Departamento de Biología;
91 25. Dra. María Teresa Hernández Ramos, directora del Departamento de Enfermería
92 y Obstetricia;
93 26. Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, representante del personal académico del
94 Departamento de Enfermería y Obstetricia;
95 27. Dr. Ángel Josabad Alonso Castro, profesor suplente de la directora del
96 Departamento de Farmacia;
97 28. Dr. Luis Manuel Orozco Castellanos, representante del personal académico del
98 Departamento de Farmacia;
99 29. Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, director del Departamento de Ingeniería
100 Química;
101 30. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, representante del personal académico del
102 Departamento de Ingeniería Química;
103 31. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;
104 32. Dr. José Elías Rodríguez Muñoz, representante del personal académico del
105 Departamento de Matemáticas;
106 33. Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, director del Departamento de Química;
107 34. Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento de
108 Química;
109 35. MIQ. Oscar Alejandro López Núñez, representante número 1 de los alumnos de
110 la División de Ciencias Naturales y Exactas;



- 111 36. Orlando Peña Sánchez, representante número 3 de los alumnos de la División de
112 Ciencias Naturales y Exactas;
113 37. Carlos Eduardo de la Rosa Rodríguez, representante número 4 de los alumnos
114 de la División de Ciencias Naturales y Exactas;
115 38. Q.F.B. Cristina Corona Elizarrarás, representante número 5 de los alumnos de la
116 División de Ciencias Naturales y Exactas;
117 39. Aldo Israel Gutiérrez Méndez, representante número 6 de los alumnos de la
118 División de Ciencias Naturales y Exactas; y
119 40. Karla Gabriela González Fuentes, representante suplente número 7 de los
120 alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

121 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 122 41. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales
123 y Humanidades;
124 42. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;
125 43. Ing. Hermes Antonio Villafuerte Molina, representante del personal académico del
126 Departamento de Educación;
127 44. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;
128 45. Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico del
129 Departamento de Filosofía;
130 46. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;
131 47. Dr. Óscar Sánchez Rangel, representante suplente del personal académico del
132 Departamento de Historia;
133 48. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de
134 Lenguas;
135 49. Dra. Irasema Mora Pablo, representante suplente del personal académico del
136 Departamento de Lenguas;
137 50. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;
138 51. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del
139 Departamento de Letras Hispánicas;
140 52. Elías Candelario Francisco Barrón Conejo, representante número 1 de los
141 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades;
142 53. Jaime Jovanny Escamilla Escamilla, representante suplente número 2 de los
143 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y
144 54. César Auándari Macías Alcocer, representante número 3 de los alumnos de la
145 División de Ciencias Sociales y Humanidades.

146 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

- 147 55. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno;
148 56. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;
149 57. Lic. Diego León y Rábago, representante del personal académico del
150 Departamento de Derecho;



- 151 58. Dr. Fernando Díaz Pérez, director del Departamento de Gestión Pública;
152 59. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del
153 Departamento de Gestión Pública;
154 60. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios
155 Políticos y de Gobierno; y
156 61. Julio César Magdaleno Carrera, representante suplente número 1 de los alumnos
157 de la División de Derecho, Política y Gobierno.

158 De la **División de Ingenierías:**

- 159 62. Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, director del División de Ingenierías;
160 63. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingeniería Civil;
161 64. Dra. Norma Leticia Gutiérrez Ortega, representante del personal académico del
162 Departamento de Ingeniería Civil;
163 65. Ing. Juan Esteban García Dobarganes Bueno, director del Departamento de
164 Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
165 66. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del
166 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
167 67. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería
168 Geomática e Hidráulica;
169 68. Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, representante del personal académico
170 del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;
171 69. Carlos Alexis Jiménez González, representante suplente número 1 de los alumnos
172 de la División de Ingenierías;
173 70. Saúl Isaac Alvarado Flores, representante número 2 de los alumnos de la División
174 de Ingenierías; y
175 71. Pamela Guadalupe Osorio Daza, representante número 3 de los alumnos de la
176 División de Ingenierías.

177 **3. Declaración del quórum legal**

178 Toda vez que a las 10:00 h se encontraban reunidos vía Microsoft Teams 53 de los 71
179 consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la asistencia de al menos 42,
180 que es más de la mitad del total de los 82 integrantes del H. Consejo Universitario del
181 Campus Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del
182 Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal para sesionar.

183 **4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII, del Estatuto**
184 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato bajo los siguientes términos:**



185 **a. Presentación del Informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso**
186 **de designación del Rector o Rectora del Campus Guanajuato para el periodo 2020-**
187 **2024 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria**

188 La presidenta de la sesión anunció el punto 4 del orden del día y, enseguida, solicitó al
189 Mtro. Diego León y Rábago, miembro de la Comisión Especial responsable de sustanciar
190 el Proceso de Designación del Rector o de la Rectora del Campus Guanajuato para el
191 periodo 2020-2024, dar lectura a la parte sustancial del informe sobre el proceso de
192 consulta de la opinión de la comunidad universitaria que dicha comisión rindió en los
193 términos siguientes:

194 *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica ; 44, 45, 47,*
195 *segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos*
196 *ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar el*
197 *proceso designación del Rector o Rectora del Campus Guanajuato de la Universidad de*
198 *Guanajuato, para el periodo comprendido del 4 de septiembre de 2020 al 3 de septiembre*
199 *de 2024, rinde ante el Pleno el presente Informe sobre el proceso de consulta de la opinión*
200 *de la comunidad universitaria respecto a la candidatura de la Dra. Teresita de Jesús*
201 *Rendón Huerta Barrera, al tenor de los siguientes*

202 **ANTECEDENTES:**

203 *PRIMERO. El 21 de julio de 2020, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75,*
204 *fracción III, del Estatuto Orgánico, el Pleno de la Comisión Especial, emitió, por unanimidad*
205 *de votos, los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así*
206 *como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria.*

207 *SEGUNDO. El día 6 de agosto de 2020 en su sexta sesión extraordinaria, CUCG2020-E6,*
208 *el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, mediante el acuerdo CUCG2020-E6-02,*
209 *aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para*
210 *substanciar el proceso de designación del Rector o Rectora del Campus Guanajuato de la*
211 *Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 4 de septiembre de 2020 al*
212 *3 de septiembre de 2024, en relación con el cumplimiento de los requisitos por parte de la*
213 *Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, para ser considerada candidata. En*
214 *consecuencia, el Pleno del Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó por*
215 *unanimidad de votos que la postulada fuera considerada candidata en el proceso de*
216 *designación de Rector del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el*
217 *periodo comprendido del 4 de septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024.*

218 *TERCERO. De conformidad con la base quinta de la convocatoria y los Lineamientos sobre*
219 *los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de*
220 *la opinión de la comunidad universitaria, se estableció que la comunidad universitaria*
221 *podría expresar su opinión del 11 al 17 de agosto de 2020 sobre: a) el perfil del candidato*
222 *o candidata, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de*
223 *la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su*
224 *capacidad para conducir la entidad académica.*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2020-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2020

225 CUARTO. Asimismo, en el punto quinto de los propios lineamientos quedó establecido que
226 Los candidatos o las candidatas harán la presentación de sus respectivos proyectos en la
227 modalidad no presencial vía virtual,

228 Para tal efecto:

- 229 a. Cada candidato o candidata deberá aportar a esta Comisión Especial, a más
230 tardar el 10 de agosto de 2020 a las 15:00 h, un video de hasta 20 minutos en el
231 que presente su proyecto de desarrollo. La Comisión Especial lo publicará del 11
232 al 17 de agosto de 2020 en el sitio web www.ugto.mx/campusqto/procesorcq2020.
- 233 b. Al mismo tiempo, la Comisión Especial publicará el enlace de un formulario donde
234 la comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto del
235 proyecto de desarrollo y perfil de los candidatos o candidatas. Esta encuesta será
236 contestada una única vez por el miembro de la comunidad universitaria del
237 Campus Guanajuato, siendo necesario para ello, su correo electrónico
238 institucional. Dicho enlace estará disponible en el sitio web
239 www.ugto.mx/campusqto/procesorcq2020.
- 240 c. Adicionalmente durante el tiempo de la consulta se habilitará un enlace, en donde
241 la comunidad podrá hacer preguntas específicas a algún candidato o candidata,
242 las cuales serán calificadas por esta Comisión Especial para verificar su contenido
243 ético y respetuoso, para que, con posterioridad le sean remitidas al candidato o
244 candidata correspondiente, y tengan la oportunidad de contestar directamente al
245 interesado o interesada, marcando copia de ello al correo electrónico
246 procesorcq2020@ugto.mx de la Comisión Especial.

247 QUINTO. Finalmente, en el punto sexto de los lineamientos se indicó que, Adicionalmente
248 a los señalado en el lineamiento quinto, la Comisión Especial podrá recibir las opiniones
249 que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, lo cual podrá hacerlo de la siguiente
250 manera:

- 251 a) Vía correo electrónico: mediante un archivo en formato PDF o en cualquier otro, en el
252 cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de
253 quien la emite, su número de estudiante o de empleado, según corresponda, así como
254 su firma.
- 255 b) Por comparecencia: las personas interesadas en comparecer ante la Comisión
256 Especial podrán solicitarlo mediante su correo institucional al correo electrónico
257 procesorcq2020@ugto.mx; los días del 11 y 12 de agosto de 2020 en horario 10:00 a
258 15:00 h. La Comisión Especial le fijará día, hora y tiempo de participación, lo que se
259 hará dentro del periodo del 12 al 17 de agosto, en días hábiles, por medio de la
260 plataforma Microsoft Team, donde quedará grabada para conservar su evidencia.

261 CONSIDERACIONES:

262 ÚNICA. El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se
263 desarrolló en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual, tanto la comunidad
264 universitaria, como la candidata respetaron en todo momento la legislación universitaria y
265 los Lineamientos aprobados por esta comisión especial.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2020-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2020

266 *Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente*

267 *INFORME:*

268 *De conformidad con las solicitudes presentadas por personas de la comunidad universitaria*
269 *del Campus Guanajuato para comparecer ante la comisión especial para expresar su*
270 *opinión respecto a los puntos indicados en los lineamientos, éstas fueron programadas*
271 *según el orden en que fueron recibidas.*

272 *Las comparecencias se desarrollaron en orden, puntualmente, armonía y con absoluto*
273 *respeto; los comparecientes se expresaron libremente sobre los cuatro puntos acotados*
274 *en el punto segundo de los lineamientos. Se contó con la opinión de estudiantes, personal*
275 *académico y autoridades ejecutivas de las seis divisiones que conforman el Campus*
276 *Guanajuato, así como de integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato y*
277 *de integrantes de grupos organizados de los estudiantes.*

278 *Asimismo, se recibió la libre opinión de la comunidad universitaria por medio del correo*
279 *electrónico procesorcg2020@ugto.mx y mediante la encuesta diseñada por la comisión*
280 *especial y puesta a su disposición en el sitio <https://www.ugto.mx/campusgto/encuesta>.*
281 *Igual que las comparecencias, las opiniones recibidas por estos dos medios conservaron*
282 *las mismas características de orden y respeto tanto por el proceso, como por la candidata;*
283 *y se observa la misma representatividad, además, también se expresó el personal*
284 *administrativo.*

285 *En términos generales, la opinión de la comunidad universitaria es coincidente: se refieren*
286 *a la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera como una gran persona, afable, sencilla,*
287 *mesurada, razonable, bondadosa y honrada en su carácter y en su comportamiento; le*
288 *desatacan la calidad y calidez de su trato personal (al que incluso resaltan por encima del*
289 *recibido por otras autoridades dentro y fuera de la universidad), enfatizan su capacidad*
290 *para escuchar y atender individual y colectivamente a la comunidad universitaria, su aptitud*
291 *para resolver situaciones difíciles como las derivadas del paro estudiantil en diciembre de*
292 *2019 y de la contingencia causada por el Covid-19, su liderazgo académico y universitario,*
293 *el sólido reconocimiento que tiene no solamente al interior de la institución, sino a nivel*
294 *nacional e internacional, su gran amor por la Universidad de Guanajuato, y la empatía con*
295 *los estudiantes.*

296 *En relación con el perfil del candidato, el 99 % de quienes opinaron considera que es idóneo*
297 *para el cargo al que aspira, que cuenta con la preparación y el liderazgo para conducir los*
298 *esfuerzos del Campus Guanajuato, que es una persona capaz, responsable y*
299 *comprometida, que puede dar continuidad al crecimiento de la entidad académica.*

300 *En relación con su proyecto para el desarrollo del Campus Guanajuato, el 99 % los*
301 *miembros de la comunidad universitaria que participaron en el procedimiento de consulta*
302 *consideran que tiene absoluta concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional y con el*
303 *proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato del Rector General; lo califican*
304 *como un proyecto realista, viable e innovador, que refleja responsabilidad, compromiso con*
305 *la sociedad guanajuatense, crecimiento de la entidad académica y continuidad. Asimismo,*
306 *destacan los objetivos y estrategias planteadas para el apoyo a los estudiantes, a la*
307 *movilidad estudiantil, al crecimiento y diversificación de la matrícula, desarrollo académico,*
308 *fortalecimiento de la investigación; se muestran entusiasmados porque en el proyecto se*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2020-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2020

309 *abordan los temas de cuidado del medio ambiente, equidad de género, cuidado y salud de*
310 *los estudiantes, prevención de la violencia, entre otros. Se hizo referencia que el proyecto*
311 *de desarrollo está bien orientado a encaminar los esfuerzos para la transformación de la*
312 *práctica docente, la diversificación de modalidades educativas, así como la flexibilidad,*
313 *transversalidad, movilidad y pertinencia de los programas educativos; a brindar mayor*
314 *apoyo a proyectos liderados por estudiantes y la atención de necesidades básicas que*
315 *experimentan en sus divisiones; a la importancia que ahí tienen las humanidades, las artes*
316 *y la cultura.*

317 *En relación con su conocimiento de la realidad institucional, el 99 % de quienes opinaron*
318 *considera que la candidata cuenta con pleno dominio de éste, tanto porque fue formada en*
319 *la Universidad de Guanajuato, como por los más de 40 años de servicio en la institución,*
320 *en que ha desempeñado tantos y variados cargos. Asimismo, afirman que la Dra. Teresita*
321 *de Jesús Rendón Huerta Barrera conoce las variables del entorno que tienen impacto en*
322 *la Universidad en general, y en el Campus en particular, sabe de las fortalezas y retos de*
323 *la diversidad de la comunidad universitaria y tiene claros los desafíos que enfrenta la*
324 *entidad académica por la influencia de factores estatales, nacionales e internacionales.*

325 *En relación con su capacidad para conducir al Campus Guanajuato, también el 99 % de*
326 *los participantes expresa plena confianza en la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta*
327 *Barrera, pues considera que los resultados de la gestión que está por terminar han sido*
328 *positivos, y porque la ven como una lideresa académica, con capacidad de gestión*
329 *probada, trayectoria sobresaliente, conocedora de la realidad institucional y que su*
330 *conducta se apega a los valores de la institución.*

331 *Con base en lo anterior, esta Comisión Especial concluye que las expresiones recabadas*
332 *se orientan a considerar que la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera tiene, tanto*
333 *el perfil, como la capacidad para desarrollar el proyecto planteado a fin de conducir los*
334 *esfuerzos institucionales del Campus Guanajuato para el periodo comprendido del 4 de*
335 *septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024*

336 *Atentamente,*
337 *“La verdad os hará libres”*
338 *Guanajuato, Gto., a 17 de agosto de 2020*
339 *Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez*
340 *Secretaria de la Comisión Especial para sustanciar el proceso de designación del Rector*
341 *o Rectora del Campus Guanajuato*

342 Una vez concluida la lectura del documento, la presidenta indicó que el Consejo
343 Universitario del Campus Guanajuato tiene por rendido el Informe sobre el proceso de
344 consulta de la opinión de la comunidad universitaria.

345 **b. Presentación del proyecto de desarrollo de la Dra. Teresita de Jesús Rendón**
346 **Huerta Barrera, candidata en el proceso de designación del Rector o Rectora del**
347 **Campus Guanajuato para el periodo 2020-2024**



348 Para proceder a desahogar este inciso, la presidenta informó al pleno que, con base en
349 el artículo 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico, se permitiría participar en la sesión a la
350 Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, a efecto de que pudiera llevar a cabo la
351 presentación del Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato para los próximos
352 cuatro años.

353 La presidenta de la sesión solicitó al equipo de apoyo hacer ingresar a la Dra. Teresita
354 de Jesús Rendón Huerta Barrera a la sesión de Teams.

355 Una vez que la candidata ingresó a la sesión, la presidenta le dio la más cordial
356 bienvenida y le informó que dispondría de hasta 20 minutos para realizar su presentación
357 y que posteriormente se abriría un tiempo de hasta 15 minutos de diálogo con los
358 consejeros.

359 Acto seguido la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera llevó a cabo la
360 presentación de su proyecto y, al concluir, dio respuesta a las preguntas que le fueron
361 planteadas por el Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico
362 del Departamento de Filosofía.

363 **c. Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta Directiva**

364 La presidenta de la sesión expresó que, de acuerdo con el artículo 75, fracción XII, del
365 Estatuto Orgánico, corresponde al pleno resolver sobre la candidatura que será
366 presentada ante la Junta Directiva, para que este último Órgano de Gobierno designe al
367 Rector o Rectora del Campus Guanajuato para el periodo del 4 de septiembre de 2020
368 al 3 de septiembre de 2024.

369 Por tal motivo, suplicó a los consejeros dirigirse a la plataforma intraUG a manifestar su
370 voto respecto a proponer a la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera como
371 candidata al cargo de Rectora del Campus Guanajuato para el periodo del 4 de
372 septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024.

373 El Dr. Luis Fernando Macías García solicitó el uso de la voz para señalar la conveniencia
374 de que los consejeros pudieran pronunciarse respecto a la candidatura de la Dra.
375 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, pues -explicó- es importante destacar que ella
376 es la candidata del Consejo Universitario del Campus Guanajuato; es decir, que no
377 solamente es propuesta por este órgano académico colegiado por ser la única profesora
378 que se registró en el proceso, sino que realmente este cuerpo colegiado valora su
379 liderazgo, su desempeño, su perfil, su conocimiento de la realidad institucional y el plan
380 de desarrollo que se sirvió proponer; en suma, que el Consejo Universitario del Campus
381 Universitario asume como suyo el reconocimiento que la comunidad académica expresó
382 sobre la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera en el proceso de consulta.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2020-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2020

383 Dra. María Teresa Hernández Ramos, directora del Departamento de Enfermería y
384 Obstetricia, manifestó su acuerdo con la opinión del Dr. Luis Fernando Macías García.

385 El Lic. Diego León y Rábago, representante del personal académico del Departamento
386 de Derecho, y miembro de la Comisión Especial para substanciar el proceso designación
387 del Rector o Rectora del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el
388 periodo comprendido del 4 de septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024, también
389 se sumó a la opinión del Dr. Luis Fernando Macías García.

390 Dicho lo anterior, la presidenta pidió a los consejeros dirigirse a la plataforma intraUG a
391 manifestar el sentido de su voto acerca de proponer a la Junta Directiva la candidatura
392 de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, para ser designada Rectora del
393 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 4 de septiembre
394 de 2020 al 3 de septiembre de 2024. El secretario de la sesión informó que la propuesta
395 fue aprobada por unanimidad de votos de los 70 consejeros presentes en la sesión en
396 ese momento.

397 **Acuerdo CUCG2020-E6-02. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24,**
398 **fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno**
399 **del Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió por unanimidad de**
400 **votos de los 70 consejeros presentes en ese momento en la sesión, proponer a la**
401 **Junta Directiva la candidatura de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,**
402 **para ser designada Rectora del Campus Guanajuato de la Universidad de**
403 **Guanajuato, para el periodo 4 de septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024.**

404 **Para efecto de lo anterior, la Secretaria de este Órgano de Gobierno, pondrá a**
405 **disposición de la Junta Directiva la información recibida y generada durante el**
406 **proceso de designación del Rector o Rectora del Campus Guanajuato, para el**
407 **periodo comprendido del 4 de septiembre de 2020 al 3 de septiembre de 2024.**

408 Una vez agotado el orden del día, la presidenta declaró concluida la séptima sesión
409 extraordinaria 2020 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:48 h del
410 20 de agosto de 2020.

411 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de agosto de 2020.- El Secretario de la
412 séptima sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, **Dr.**
413 **Jesús Isaac Minchaca Mojica.-** Rúbrica.

414 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA
415 ACADÉMICA DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
416 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
417 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
418 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2020-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2020

419

CERTIFICA

420 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría
421 Académica del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN**
422 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO,**
423 **CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2020, aprobada por el Consejo Universitario**
424 **del Campus Guanajuato mediante Acuerdo CUCG2020-O3-01, adoptado en la**
425 **tercera sesión ordinaria del 28 de agosto de 2020. DOY FE.**